

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**28778** *Anuncio de subasta del Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria que se tramita en la Notaría de don José Ignacio Bonet Sánchez, en Ciudad Real, con el número provisional 2/2011.*

Doña María Paz Canales Bedoya, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, con residencia en Ciudad Real, en sustitución del Notario autorizante, colegiado del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, con residencia en Ciudad Real, don José Ignacio Bonet Sánchez, por ausencia reglamentaria del mismo, hago saber: Que en esta Notaría, sita en Ciudad Real, Avenida del Rey Santo número 8, portal izquierdo, primera planta, y ante mi reseñado compañero, se tramita, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, el procedimiento de ejecución hipotecaria de la siguiente finca:

"Urbana: Setenta. Vivienda tipo dúplex, que se desarrolla en planta cuarta y planta quinta, señalada con el número setenta del portal siete, del bloque B por el que tiene su acceso, perteneciente al complejo edificatorio, terminado, denominado Ruidera, ubicado en la parcela 11-M2-P1, término de Ciudad Real, al sitio de Herrerías. Tiene una superficie construida entre ambas plantas de doscientos metros y noventa y cinco decímetros cuadrados y útil de ciento cincuenta y un metros y sesenta y tres decímetros cuadrados. Su interior se encuentra distribuido en salón-comedor, vestíbulo, cuatro dormitorios, dos vestidores, tres baños, escalera-distribuidor, cocina, distribuidor, tendedero, terraza y cubierta transitable. Linda: Por su frente, con pasillo distribuidor, hueco de escaleras y vivienda número sesenta y nueve de esta planta; por la izquierda entrando, con vuelo a patio de manzana; por la derecha, con vuelo a patio de manzana; por el fondo, vivienda número setenta y nueve del portal ocho. La vivienda descrita tiene vinculado, como anejos: Plaza de garaje señalada con el número nueve, en planta de sótano. Tiene una superficie útil de once metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados y una superficie útil -incluidos pasillos y accesos- de veintitrés metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, con zona de acceso y maniobra; por la derecha, con garaje diez; por la izquierda, con garaje ocho; y por el fondo, con muro. Trastero señalado con el número once, en planta de sótano. Tiene una superficie útil de cuatro metros y treinta y ocho decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, zona de acceso; por la derecha, trastero doce; por la izquierda, zona de acceso a garajes; y por el fondo, hueco de escaleras. Trastero señalado con el número setenta y tres, en planta de sótano. Tiene una superficie útil de cinco metros y noventa y seis decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, zona de acceso; por la derecha, trastero setenta y dos; por la izquierda, trastero setenta y cuatro; y por el fondo, zona de acceso a garajes. Plaza de moto número uno, situada en la planta de sótano, con una superficie útil de tres metros, seis decímetros cuadrados, que linda: Frente, zona de acceso y maniobra; derecha entrando, plaza de moto número dos; izquierda, cuarto de basuras y fondo, muro de cerramiento. Cuota. Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes, beneficios y gastos restringidos de su portal de quince enteros, ochenta y cuatro centésimas por ciento, y en los elementos comunes, beneficios y gastos del conjunto edificatorio de un entero, ochenta y nueve centésimas por ciento.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad n.º 2 de Ciudad Real al Tomo 2215, libro 1411, folio 192, finca número 82.634, inscripción 3.<sup>añ</sup>

Se señaló fecha para la celebración de las subastas y advertido que se produjo un defecto de forma, no se celebró la tercera subasta prevista, por lo que se retrotrajeron las actuaciones al momento previo a la tramitación de la publicación de las subastas. Concluidos los trámites para la nueva publicación, y llegado el momento, procede la subasta de dicha finca, y se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el 8 de octubre de 2012, a las 10 horas, siendo el tipo base el de cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos euros (443.800,00); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el 5 de noviembre de 2012, a las 10 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el 3 de diciembre de 2012, a las 10 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 31 de diciembre de 2012, a las 10 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9,30 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un creador posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Ciudad Real, 3 de agosto de 2012.- El Notario.

ID: A120058203-1